

Acta No.112

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 01 de Abril de 2022.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 09:44 (nueve horas con cuarenta y cuatro minutos) del día 01 (uno) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 35, Fracción I, 36 y 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; así como de los artículos 4, 7, 11 y 13 del Reglamento de Cabildo; antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el C. Lic. Luis Francisco Oida Rodríguez, Coordinador de Gabinete comunica a los presentes que en virtud de la ausencia del Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, quien presenta oficio reportándose enfermo, por lo que con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento de Cabildo, la C. Presidenta Municipal designa al Subsecretario o en su defecto al funcionario que ella designe por lo cual le solicita que los trabajos de la presente Sesión, en primer término se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. Anabelle Gutiérrez Ibarra, Presidenta Municipal; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor.; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Nidia Zuñiga Ruiz, Décima Cuarta Regidora; faltando el C. Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento quien dio aviso oportuno de su imposibilidad para asistir a la presente Sesión, y los CC. Lic. Guauhtémoc Estrella González, Síndico Municipal; María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora; María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Hace uso de la voz la Décimo Cuarta Regidora y pregunta el ¿por qué no está la subsecretaria?, respondiendo la C. Presidenta Municipal que esta

incapacitada por embarazo y por enfermedad.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, hace uso de la voz la Sexta Regidora y solicita la modificación del orden del día, y sea agregado un punto de acuerdo, el punto versa sobre la propuesta de una Comisión Especial para evaluar el desempeño y la legalidad con la que se conduce el Secretario del R. Ayuntamiento, dicha comisión será de carácter revisora y sancionadora, la cual podrá someter al Pleno del Cabildo la destitución del mismo, en eso versa el punto de acuerdo, y solicita se enliste y se le dé uso de la palabra para dar lectura a al punto de acuerdo"; sobre este mismo asunto, el Séptimo Regidor comenta: "una moción de orden este asunto sea tratado en Asuntos Generales, al final de cuentas es una petición de la compañera para un punto de acuerdo, no se puede anexar ya en el orden del día, tendría que ser en asuntos generales y ahí se toma en cuenta la propuesta del punto de acuerdo para que se someta a votación"; nuevamente la Sexta Regidora: "si se puede modificar el orden del día"; nuevamente el Séptimo Regidor: "es con horas con anticipación se tiene que mandar al Secretario del Ayuntamiento, si usted tiene de recibido que mandó su propuesta con anticipación se arregla el punto del día, de otra manera es en asuntos generales"; nuevamente la Sexta Regidora: "está bien lo pasó a asuntos generales"; interviene la Décima Cuarta Regidora quien pregunta: "si esto sí es legal que él esté llevando la sesión, porque la subsecretaria está incapacitada pero hay un subsecretario no sé si es legal que el coordinador esté llevando la sesión"; respondiendo el Coordinador del Gabinete que esto es conforme al Artículo 17 del Reglamento de Cabildo, que ante la ausencia del Subsecretario o Subsecretaria la presidenta municipal tiene la facultad para designar al funcionaria o funcionario que ella decida, para que pueda llevar a cabo la Sesión de Cabildo.- pasando a lo anterior, se continúa con la lectura del Orden del día como sigue: **Tercer Punto:** Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de marzo de 2022; **Quinto Punto:** Vista de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto:** Dictámenes presentados por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre los siguientes asuntos: **6.1.** Petición de la Empresa Promotora Valle Hermoso, S.A. de C.V., referente a la fusión de la Parcela 2, Parcela 5, Parcela 6, Parcela 7, Parcela 12, Parcela 13, Parcela 14, Parcela 15, Parcela 16 y Parcela 19 todas del Polígono 02, Zona 01 del Ejido Nuevo Castillo; **6.2.-** Solicitud de la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Ing. José Eleazar Piña, referente a la autorización del plano de Lotificación y Autorización del Fraccionamiento "Nogalera Residencial Etapa I y II" de esta Ciudad;

Séptimo Punto: Asuntos Generales; *Octavo Punto:* Plausura de la Sesión.- En desahogo del *Tercer Punto*, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede al registro de la votación el cual es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del *Cuarto Punto*, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de marzo de 2022, el Coordinador de Gabinete, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del *Quinto Punto*, referente a la Vista de Correspondencia, recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento, continua con la voz el Coordinador de Gabinete y menciona que como punto numero 1.- se recibió la solicitud presentada por integrantes del sindicato único de trabajadores al servicio del municipio de Gómez Palacio, en el cual solicitan la participación en sesión de Cabildo Abierto, acorde al respectivo reglamento. Número 2.- Petición presentada por el C. Pablo Ernesto Machuca Samaniego, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado en Avenida Nicolás Bravo #272 Sur Fracción Poniente de la Zona Centro, manifiesta que este asunto será turnado a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para su estudio análisis y elaboración del dictamen respectivo.- A continuación en desahogo del *Sexto Punto*, Numeral 6.1, sobre el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para aprobación en su caso, sobre la petición de la Empresa Promotora Valle Hermoso, S.A. de C.V., referente a la Fusión de la Parcela 2, Parcela 5, Parcela 6, Parcela 7, Parcela 12, Parcela 13, Parcela 14, Parcela 15, Parcela 16 y Parcela 19 todas del Polígono 02, Zona 01 del Ejido Nuevo Castillo, para la lectura del dictamen se le concede la voz a la Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión quien solicita la dispensa a la lectura del dictamen con fundamento al artículo 35 del Reglamento de Cabildo, en virtud de que con anterioridad les fue enviado a la totalidad de los presentes, para remitirse únicamente al resolutivo, una vez aprobada la dispensa se pasa al resolutivo del dictamen que dice: "Acuerdos: Primero.- Es procedente por mayoría de los presentes, para que surta los efectos legales correspondientes, la petición presentada por la Empresa Promotora Valle Hermoso, S.A. de C.V., referente a la Fusión de la Parcela 2 con una superficie de 11,385.65 metros cuadrados y clave catastral U-056-001-012; Parcela 5 con una superficie de 10,394.21 metros cuadrados y clave catastral U-056-001-015; Parcela 6 con una superficie de 9,999.54 metros cuadrados y clave catastral U-056-001-016; Parcela 7 con una superficie de 9,674.79 metros cuadrados y clave catastral U-056-001-017; Parcela 12 con una superficie de

10,321.83 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-022; Parcela 13 con una superficie de 8,766.04 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-023; Parcela 14 con una superficie de 10,502.63 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-024; Parcela 15 con una superficie de 9,918.36 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-025; Parcela 16 con una superficie de 11,979.36 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-026 y Parcela 19 con una superficie de 9,471.88 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-029; todas del Polígono 02, Zona 01 del Ejido Nuevo Castillo de este Municipio, para formar un Polígono con un solo cuerpo con superficie de 102,414.29 metros cuadrados (10-24-14.29 has), el motivo de la fusión es para estar en posibilidad de continuar con el trámite de fraccionamiento; por lo anterior, propóngase al H. Cabildo, el presente Dictamen para la votación correspondiente. Segundo.- La autorización de la Subdivisión y/o fusión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo. En su Título Primero.- Capítulo Primero.- De las Disposiciones Generales; Artículo 5.- Fracción XXXVII.- Fusión, La unión de dos o más terrenos colindantes para formar uno solo. En caso de que existan afectaciones por vialidades, proyectadas y derechos de vía de C.F.E., PEMEX, CONAGUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo lugar y forma. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 28 de marzo de 2022. La Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas"; terminado lo anterior y sin presentarse ninguna intervención el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 378.- Se Aprueba en forma Unánime, de conformidad con el Artículo 134 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, la petición presentada por la Empresa Promotora Valle Hermoso, S.A. de C.V., referente a la fusión de la Parcela 2 con una superficie de 11,385.65 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-012; Parcela 5 con una superficie de 10,394.21 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-015; Parcela 6 con una superficie de 9,999.54 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-016; Parcela 7 con una superficie de 9,674.79 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-017; Parcela 12 con una superficie de 10,321.83 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-022; Parcela 13 con una superficie de 8,766.04 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-023; Parcela 14 con una superficie de 10,502.63 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-024; Parcela 15 con una superficie de 9,918.36 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-025; Parcela 16 con una superficie de 11,979.36 metros cuadrados y clave catastral UL-056-001-026 y

Parcela 19 con una superficie de 9,471.88 metros cuadrados y clave catastral U-056-001-029, todas del Polígono 02, Zona 01 del Ejido Nuevo Castillo de este Municipio, para formar un Polígono con un solo cuerpo con superficie de 102,414.29 metros cuadrados (10-24-14.29 has), el motivo de la fusión es para estar en posibilidad de continuar con el trámite de fraccionamiento, por lo anterior, propóngase al H. Cabildo, el presente Dictamen para la votación correspondiente. Segundo.- La autorización de la Subdivisión y/o fusión no exime del pago de derechos a realizar conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente en el Municipio y condicionado a lo establecido en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano para el Municipio de Gómez Palacio, Dgo. En su Título Primero.- Capítulo Primero.- De las Disposiciones Generales, Artículo 5.- Fracción XXXVII.- Fusión, La unión de dos o más terrenos colindantes para formar uno solo. En caso de que existan afectaciones por vialidades, proyectadas y derechos de vía de C.F.E., PEMEX, FONAGUA, etc. deberán de respetarse en todo tiempo lugar y forma.- Comuníquese lo aquí acordado a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Catastro y SOTOGUERRA, para que procedan en consecuencia.- Pasando a otro asunto en el Numeral 6.2, del Sexto Punto sobre el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para aprobación en su caso sobre la solicitud de la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Ing. José Eleazar Piña, referente a la autorización del Plano de Lotificación y Autorización del Fraccionamiento "Hogalera Residencial Etapa I y II" de esta Ciudad, se le concede la voz a la Décima Tercera Regidora quien solicita con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Cabildo puesto que se envió con anticipación a los presentes, aprobada la dispensa de lectura solamente se remite al resolutivo que dice: "Único.- Se aprueba por unanimidad, para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Ing. José Eleazar Piña, referente a la autorización del Plano de Lotificación y Autorización del Fraccionamiento "Hogalera Residencial Etapa I y II" ubicado en Pequeña Propiedad S/N, Polígono 5, F.R.F de la F.R.A de la F.R-3-E, Sta. Catarina predio El Refugio, Colonias Fundo Legal, de esta Ciudad. Con uso de suelo H-4 Habitacional Media Alta, como se describe a continuación: Fraccionamiento "Hogalera Residencial" Etapa I y II. Superficie Vendible. 34,335.89 metros cuadrados; % sobre área total. 54.68%; % sobre área vendible. 100.0%; Superficie de Sesión Municipal. 5,460.08 metros cuadrados; % sobre área vendible. 15.9 %; Superficie de Vialidad 23,001.60

metros cuadrados; % sobre área total: 36.63%; Superficie Total: 62,797.57 metros cuadrados; % sobre área total 100%; Total de Lotes 256. Atentamente. Gómez Palacio, Dgo., a 29 de Marzo de 2022. Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Rúbricas."; terminada la lectura el H. Cabildo toma el acuerdo siguiente: 379.- *Se Aprueba en forma Unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la solicitud presentada por la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., cuyo representante legal es el Ing. José Eleazar Piña, referente a la autorización del Plano de Lotificación y Autorización del Fraccionamiento "Hogalera Residencial Etapa I y II" ubicado en Pequeña Propiedad S/N, Polígono 5, S.R.F. de la S.R.A. de la S.R.3-O, Sta. Catarina predio El Refugio, Colonias Fundo Legal, de esta Ciudad. Con uso de suelo H-4 Habitacional Media Alta, como se describe a continuación: Fraccionamiento "Hogalera Residencial" Etapa I y II. Superficie Vendible: 34,335.89 metros cuadrados; % sobre área total: 54.68%; % sobre área vendible: 100.0%; Superficie de Sesión Municipal: 5,460.08 metros cuadrados; % sobre área vendible: 15.9 %; Superficie de Vialidad 23,001.60 metros cuadrados; % sobre área total: 36.63%; Superficie Total: 62,797.57 metros cuadrados; % sobre área total 100%; Total de Lotes 256.- Lo anterior de conformidad con lo establecido por los Artículos 229 y 230 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango Comuníquese lo aquí acordado al Sr. Tesorero y Contralor Municipales, Direcciones de Obras Públicas, Planeación Urbana, Servicios Públicos, Catastro y SOTOLAPA.- A continuación en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Séptimo Regidor quien solicita una moción de orden: "nada más como observación ya que en el Punto Cuarto, la aprobación del acta de la sesión ordinaria no se sometió a votación me gustaría que nos hiciera el favor de aprobar, porque puede quedar constancia en el acta y la pueden desconocer", nuevamente el Coordinador del Gabinete, claro que sí y comenta que referente a la aprobación del acta del 25 de marzo de 2022, quien esté a favor de aprobar el contenido del Acta, siendo aprobada por Unanimidad.- Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien menciona: "que es una solicitud de una ciudadana que a la letra dice: integrantes del H. Cabildo de Gómez Palacio, Presente. Por medio de la presente quiero hacer de su conocimiento que un año atrás, le presenté un oficio a la Presidenta Municipal, y al Director de Obras Públicas para hacer una solicitud de pavimento para la calle en la colonia Ampliación San Antonio y durante todo este tiempo no hemos recibido una respuesta positiva para dicha situación ya que al preguntar nos comentan que no hay una solución, por lo tanto es por lo que me dirijo directamente a*

usted, para obtener una respuesta favorable anexo a este oficio una copia del oficio entregado en ambos departamentos, sin más por el momento agradezco su atención prestada y espero contar con su apoyo, Dulce Alejandra Romero Zamora, nada más Presidenta pedirle su apoyo para que se tome en cuenta esta calle para el programa de obra pública este año, le haré llegar una copia, aún no estaba usted pero le haré llegar una copia; y en el mismo tema Presidenta nuevamente se acercaron conmigo los vecinos de la colonia Francisco Zarco, la colonia Bella Vista y sus alrededores, para solicitar tuviera usted a bien acelerar estas obras, ahí alrededor del colegio Francés, de la entrada el Isabel, de la escuela Benito Juárez de la guardería de toda esta zona hace ya más de un mes terminaron con las obras, entre comillas está pendiente el bacheo de la calle y hace aproximadamente un mes que pudieron haber concluido estas obras genera mucho malestar entre los vecinos, sobre todo mucho polvo muchas áreas de estudiantes jóvenes, solicitan los vecinos se tenga a bien concluir con la limpieza y el bacheo en esta obra, es cuanto".- Pasando a otro asunto se le concede la voz al Séptimo Regidor quien menciona: "preguntarle a la Presidenta ya pudiéramos tener una fecha para el Cabildo Abierto, se ha estado posponiendo desde hace mucho creo que ahorita ya están dadas las condiciones, ya estamos en semáforo verde confirmado, creo que la ciudadanía merece estar presente en estas importantes sesiones de cabildo, yo le pediría de ser posible que nos pudiera dar una fecha para el cabildo abierto"; respondiendo la P. Presidenta Municipal, "lo revisamos y a partir de la semana que entra le confirmo"; nuevamente el Séptimo Regidor: "entonces que sea como compromiso la próxima sesión de cabildo nos dá la fecha"; la P. Presidenta Municipal: "le doy la fecha"; el Séptimo Regidor: "muy bien gracias Presidenta"; continuando con el registro se le concede la voz a la Sexta Regidora: "yo por el momento me desisto del punto de acuerdo que iba a presentar y lo guardaré para otra sesión en donde intentare que estén todos".- El Coordinador de Gabinete manifiesta que quiero hacer constar que siendo las 10 de la mañana se incorpora en esta sesión la regidora Estrella Morón.- Pues bueno, no habiendo otro punto que tratar damos por clausurada la sesión del día de hoy.- Hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor quien menciona: "Yo quisiera proponer señor secretario un punto de acuerdo para la creación del instituto municipal de salud mental como es bien sabido por todos nosotros después de la pandemia aumentaron muchísimo los casos de depresión, problemas de ansiedad, problemas mentales, inclusive de suicidio en los jóvenes, en los adolescentes y en la población en general, entonces yo quisiera proponer este punto de acuerdo ahí, para que ya se vaya viendo la creación de este instituto de este momento y que pudiéramos dar un paso delante de esta administración para que sea creado antes de que se concluya porque es precisamente ahorita donde están en lo más alto estos índices de violencia familiar de

depresiones, suicidios, problemas de ansiedad, problemas de estrés en los niños esto pues termina en un problemas en el tejido social por eso es que me gustaría proponer este punto de acuerdo me gustaría que lo sometiera a votación, la creación del instituto que se apruebe eso es lo que quiero que se someta a votación"; se le concede la voz a la Sexta Regidora: "para contribuir en la petición que hace el compañero Francisco Bueno desde luego que un instituto de salud mental sería una situación de gran trascendencia para el municipio de Gómez Palacio, sin embargo, yo creo que con una gran responsabilidad el análisis tiene que ir más a fondo desde lo financiero, el lugar, el personal, el equipamiento, no se puedo pensar en un plan, precisamente por ser un tema médico que no puede ser un tema solamente a la ligera, desde luego que yo coincido que me gustaría ver un instituto de salud mental pero yo creo que de mi parte siento que sería muy precipitado ahorita yo pronunciarme en una situación así a favor que hay muchas cosas que se tienen que ver y valorar incluso con otras comisiones o el erario municipal, es mi aportación"; sobre el mismo tema se le concede la voz a la Décima Regidora: "yo más bien propondría que fuera una jefatura una coordinación dentro de salud municipal y que esto se valorara y se turnara a la comisión de salud para que se analizara y después a lo mejor haciendo etcétera, todas las involucradas para que pueda analizarse bien"; la Décima Tercera Regidora: "me parece muy bien lo que está proponiendo el regidor Raco Bueno, porque lo que estamos viendo es que aparte de dejarnos secuelas físicas el COVA está dejando muchas secuelas psicológicas que no se ven a simple vista pero, como el menciona es importante ir previendo este tipo de enfermedades, ciertamente se necesita mucho presupuesto para lo que propone, es también interesante lo que propone la Regidora Estrella de trasladarlo a salud municipal, sin embargo yo considero que ahora en la actualidad hay asociaciones civiles que tiene consultorios que tiene clínicas de salud mental, hay una por la centenario y una por la allende que está dando un muy buen servicio a mucha gente aquí de Gómez Palacio, yo propondría que se viera la forma de apoyar a ese tipo de instituciones que ya están ahorita apoyando un servicio para reforzar ese tipo de servicio que están brindando a la ciudadanía"; se le concede la voz a la Octava Regidora: "tiene razón Presidenta en este mismo tema a lo que propone el regidor Raco Bueno, tiene razón y reconocemos a la señora Olga a través del centro de la salud mental de la laguna ha hecho, pero le quitaron el apoyo en esta administración, en toda esta administración no se le ha entregado apoyo la hemos estado atendiendo y de alguna manera con lo poco que se puede, yo le agradecería mucho presidenta que en aras de que realmente se tome en cuenta como lo comentan los compañeros si revise en ese tema a quienes se entregan esos apoyos que no llegan a quien de verdad lo necesita, gracias, es cuento"; nuevamente la Décima Regidora: "yo también conozco a esa asociación y si tienen una gran labor yo creo que también sería

bueno laborar, incluso en comisión también invitarla el Regidor Laco ya la había invitado en una ocasión, sé que es una asociación que tiene años trabajando y que hace un muy buen trabajo, entonces también valorar, incluso aprobarlo en la comisión que también se requiera para que reciba un apoyo y trabajar de la mano con el ayuntamiento porque trabajar con un instituto no es nada sencillo, fácil o rápido"; sobre el mismo tema el Séptimo Regidor comenta: "para apoyar y reforzar el punto de acuerdo, definitivamente si es un punto de suma importancia para Gómez Dalacio, porque de hace muchos años que no lo tenemos y el aun que se tiene ahorita es privado no tiene los apoyos el que acaba de mencionar la compañera Aideé, creo Regidor que para que esto pudiera llegar a buen término y crear al instituto con todo respeto no requiere de recursos, sería burocrático nada más, no necesita edificios, ni nada, es un instituto que se van a ver cuestiones de organización, coordinación y de gestión, no se requiere, ojala pudiéramos llegar en lo que queda de esta administración a crear el instituto, pero para poder crear el instituto tiene que pasar primero por las comisiones, tú lo sabes Regidor"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "quisiera hacer un paréntesis en esto y ojo porque, digo por experiencia que he tenido yo en el cabildo y que es lo que ha pasado se hacen las propuestas, como se han hecho y las han hecho en varias ocasiones se pasan a la comisión, la verdad es que yo pudiera sacar ahorita de las propuestas que he hecho y que se han pasado a la comisión y que de acuerdo al reglamento deberían en quince días deberían estar de regreso para su disposición en este cabildo y le voy a decir con toda honestidad Coordinador/Secretario que eso nunca ha pasado en alguna propuesta que su servidor haya hecho o mis compañeros que se haya enviado a la comisión y que hay vuelto en quince días, entonces pudiéramos hablar de que los hechos mandar un asunto a la comisión es que muera la comisión porque así a pasado, mi propuesta va más bien en el sentido de que se apruebe la creación aquí, yo no estoy diciendo el cómo, yo no estoy diciendo el cuándo, no estoy estableciendo el cuánto se va a gastar en ese instituto, simplemente estoy proponiendo que se apruebe aquí la creación y que si claro, después se mande a la comisión ya como un dictamen aprobado o como un acuerdo aprobado por este cabildo para que ya se vea como el sí hacerlo de donde sacar y como hacer todo, pero ya que sea un mandato del cabildo y no al revés como se ha estado haciendo las cosas, por eso mi propuesta es en este caso cambiar las cosas o cambiar el procedimiento que claro se puede hacer porque así lo establece el reglamento, votarlo y estoy seguro que todos estaremos de acuerdo porque coinciden todos en el tema que es importante su creación que se vote a favor que se mande a la comisión aprobado el tema que se empiece a construir el como si, esa es mi propuesta no tanto, digo, mandarlo a la comisión y por propia experiencia no va a pasar nada, por eso no quise hablar de puestos, pude a ver presentado un proyecto en este momento, pero no quise presentarlo de esa forma porque sería muy

aventurado, digo, aprobemos aquí el sí, mandémoslo a la comisión y que la comisión vaya viendo el cómo sí"; nuevamente el Octavo Regidor: "bien Regidor, si me permite. Tienes razón, mandarlo a la comisión es mandarlo al último cajón, pero aun que lo hagas de la otra manera, también es mandarlo les recuerdo que tenemos dos años creando el instituto municipal de inclusión social, que ya está todo, ya entro en comisiones, ya fue aprobado en Cabildo, el consejo, ya fue aprobado en cabildo y hasta la fecha yo creo que el 29 de agosto"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "creo que es una forma diferente de hacer las cosas, que tal vez en este caso podría tener un buen resultado, mi idea no es como hacer las cosas, yo busco más bien una propuesta para buscar como si se llega a un punto, porque yo creo que va a llegar la siguiente administración y como ustedes saben va haber una curva de aprendizaje y puede pasar otro año en lo que se puede concretar este proyecto y es en este momento donde se necesita de manera urgente este tipo de institutos en este momento donde estamos saliendo de una pandemia, donde estamos saliendo de un confinamiento de prácticamente dos años de una crisis económica que afecto a todas las familias del municipio y que está teniendo repercusiones muy fuertes en las familias de Gómez Palacio y lo podemos ver, pueden hablar ustedes con el director de seguridad pública, cuántos casos de violencia domestica hay, cuántos casos de suicidios hay, cuántos casos de depresión, sacar estadísticas del 911 y nos daríamos cuenta de lo urgente de verdad que es que se cree este instituto , entonces yo por eso estoy proponiendo de una forma diferente que se apruebe aquí si ustedes lo consideran y que se mande a la comisión para ver el como si, el cuándo, el cómo, el cuánto y ahí resolver estas incógnitas y ahí ya entre todos crear un proyecto invitar a las asociaciones que se encargan de todos estos temas para generar algo integral, pero ya con un acuerdo desde cabildo que brinca de arriba para abajo y no al revés como se ha hecho porque así no ha encontrado camino, pero bueno, yo dejo en la mesa lo que decidamos la mayoría yo estaría de acuerdo, gracias coordinador"; se le concede la voz a la Décima Primera Regidora: "claro que se pasara a comisión, pero que a la par también se creara un comité que vigilara los pasos que lleva este proyecto, tanto para que nos propongan las mejores propuestas y que investiguen las instituciones que nos pueden ayudar y que este a la para ayudando a la comisión para que esto se lleve a cabo"; la Décima Tercera Regidora: "quisiera hacer un comentario final de lo que hemos tratado en este punto de la salud mental, hacerles una atenta invitación a todos y cada uno de quienes estamos hoy aquí apoyemos a estos pacientes, yo me he dado cuenta de todo esto porque hay mucha gente que no tiene los recursos para comprar los medicamentos que se le recetan ahí, para seguir con las terapias tanto con los psiquiatras como con los con los psicólogos entonces si hacerles un llamado para que seamos sensibles y tratemos de apoyar en nuestra medida las posibilidades, cada uno de quienes estamos aquí"; el coordinador de gabinete:

por lo tanto pasamos a esta solicitud a la comisión para que haga el estudio correspondiente, derivado de que es un tema que necesita todo el estudio e inclusive también la participación de profesionales para poder generar este tipo de acciones que son necesarias ahorita en nuestra sociedad, nuevamente el Séptimo Regidor: "¿Este es el punto de acuerdo Regidor? Si no lo retiro que se someta a votación, pensé que lo había retirado ¿no? Que se someta a votación"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "que se someta a votación, que se vote a favor y que se pase a la comisión, como les digo... no es un mandato de que se tenga que hacer ya ni cómo ni cuándo, ni cuantos, nada más que generemos un sí que se pase a la comisión de salud para que ahí entre todos nosotros podamos hacer un análisis, no le estamos poniendo fecha, ni monto, ni estructura solo se va a crear ahí como un apoyo entre todos no es como que ya la vayamos hacer"; nuevamente el Séptimo Regidor: "pero en concreto que se someta a votación la creación del instituto municipal de salud de ser aprobado se pase a comisión para que ahí se integre el proyecto eso sería el punto de acuerdo"; se le concede la voz a la Décima Regidora: "creo que primero se debe hacer el proyecto para poderlo aprobar, también la disposición, yo creo que varios regidores en hacer también mesas de trabajo para poder llevar acabo y luego aprobarlo, bueno es mi opinión"; nuevamente el Séptimo Regidor: "de alguna manera se le obliga a la comisión hacer una estructura del instituto, si sométalo a votación"; nuevamente la Décima Segunda Regidora: "que no solo se envíe a la comisión de salud sino que también hubiera comisiones conjuntas de los que tienen que ver con el tema para que se hiciera un poco más reforzado este proyecto"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "que la comisión de salud invite a todos los integrantes de cabildo y ahí entramos todos, que sea la comisión de salud que ahí gire la invitación a todos los regidores así entramos todos, entran de forma indirecta todas las comisiones"; el Coordinador de gabinete: "solamente que para la creación tiene que estar presupuestado y este año ya no está presupuestado, vamos ya para el cierre de ejercicio de la administración, creo que por lo tanto votar aquí en cabildo la creación de un instituto sin que este presupuestado, pues no estamos en condiciones en este momento de la administración en recursos financieros, materiales, tal vez inclusive ni siquiera en cuanto en los recursos humanos para poder generar la creación de este instituto yo voy más de acuerdo a lo que se pueda hacer el estudio, el análisis de esta propuesta que considero que es muy buena en este momento a la sociedad atraviesa por problemas de salud mental derivado a una pandemia que tenemos casi dos años y que incluso todavía sufrimos la consecuencias que es tal el caso que el Secretario del Ayuntamiento está ausente derivado de que presentó un contagio, pero yo creo que si tiene que ser un análisis a profundidad con responsabilidad y sobre todo también apegado a la realidad que viven la administración este momento, quedan 4, 5 meses nada más y sobre todo tiene que estar

presupuestado ahí, tienen que hacer hincapié en ello, no podemos crear un instituto obviamente con una justificación social que vivimos día a día, pero si tiene que ser derivado a un análisis a profundidad de las comisiones acompañado de expertos y expertos en el tema y que podamos hacerlo bien y que funcione, no creo que esto vaya en contra de lo que todos queremos en este cabildo, claro que es un tema importante todos coincidimos en ello, pero si me parece que para poder generar la creación, primero tiene que haber un estudio a profundidad sobre todo que hay en el presupuesto para que lo podamos crear entonces ese es mi punto de vista"; nuevamente el Séptimo Regidor: "agradezco su punto de vista coordinador, pero no le pongamos, peros, barreras, piedras a las buenas voluntades, Gómez Zalacio necesita respuestas, la ciudad necesita de respuestas no de pretextos estoy de acuerdo para un instituto, la verdad para este tipo de situación no se requiere de presupuesto de echo lo puede jalar al de salud, lo puede jalar de cualquiera, pero si se trata de presentar buena voluntad, bueno yo te sugeriría con mucho respeto que le cambies el nombre de instituto a comisión para que siga funcionando, para que siga haciendo el protocolo y no caigamos en el pretexto que pone el señor de que no hay presupuesto que si se quiere se puede sacar el presupuesto, de la dirección de salud si se quiere se puede sacar, si se quiere, pero bueno, esos ya son otros temas, pero si quieres que le avancemos que se inicie en tu propuesta del apunto de acuerdo, cámbiale el nombre, en vez de instituto comisión, y para la comisión no requiere ningún presupuesto"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "coincido con el regidor Bardán y los escucho a todos con atención y creo que todos estamos de acuerdo en el mismo tema urge que se tomen medidas en este tema, entiendo la parte presupuestal es primordial claro sin duda alguna crear una dependencia, crear un órgano de gobierno, se requiere presupuesto, no estoy hablando de agarrar un nuevo presupuesto o de algo que no existe simplemente de los 1 650 000 millones de pesos que ejerce Gómez Zalacio de eso que ya tenemos se pueda destinar algo nuevamente repito el objetivo del punto de acuerdo no es que se defina el monto ni que se defina la estructura es simplemente que se diga que si lo queremos crear para que se mande a comisión, no estoy diciendo que ya lo tengamos que hacer. ¶ con respecto a lo que usted dice en este cabildo y en otros cabildos ha habido sesiones en las que hemos modificados los presupuestos aprobados, entonces si ya se hizo una vez se podría hacer en esta ocasión como se ha hecho se pasa a la comisión una vez aprobado este dictamen, viendo el organigrama, hecho todo el programa y el proyecto como lo acaban ustedes de platicar, lo mandamos a la comisión de hacienda si es que llegamos a ese punto que se regrese aquí con el presupuesto modificado, eso no tiene por qué ser un no ¿me explico? Se puede votar seguir el caminito que todos conocemos para lograr como si, porque reitero ese como no, y no es un tema político quiero dejarlo muy claro, que al que le pregunte es un tema de salud, acaba de pasar un accidente muy grande no sé si ustedes

lo vieron, un muchacho se tiró de un puente que está arriba del desnivel 11-40 afortunadamente no pasó a mayores, bueno si esta grave el muchacho, pero iba pasando un camión y cayó en el parabrisas, pero así ese tipo de asuntos van en aumento y nosotros somos los primeros responsables y tenemos que hacer algo"; nuevamente la Octava Regidora: "secretario en cuanto al procedimiento, usted en este momento es el secretario del ayuntamiento no es el coordinador de gabinete, entonces no puede opinar meramente sugerir el procedimiento que ya se someta a votación, porque los puntos ya fueron sustentados por cada uno y todos estamos de acuerdo, entonces yo le sugeriría que ya se procediera en función que se someta a la votación"; nuevamente la Décima Regidora: "si yo por eso decía que era más fácil en la dirección de salud crear un área con el presupuesto que ya se tiene y ahí darle más atención a este tema es más viable que crear el instituto donde mínimo se requieren uno o dos sueldos es más fácil si un presupuesto ya está destinado a un área pues que se les de atención especial a esto que es muy importante que incluso que se pueda apoyar a la AG que es la más reconocida y creo que eso sería más viable con las condiciones en las que estamos así como el termino de administración"; la Octava Regidora: "es momento de emitir su voto secretario para que ya se presente"; nuevamente la Décima Segunda Regidora: "yo tenía otra propuesta, trabajar con lo que ya tenemos, bueno en realidad tenemos muchos espacios, tenemos la sala de estimulación temprana que sirve para dos cosas, para nada y para nada, yo no veo que no haya trabajado nunca, tenemos asociaciones que trabajan sin cobrar, entonces podemos empezar a trabajar con lo que ya tenemos, sin ternos que meter sin que se apruebe un presupuesto, es simplemente prestar un espacio y dejarlos trabajar porque son personas que trabajan sin cobrarte como servicio a la comunidad entonces nada más es cuestión de apoyar un poquito, también sería mi propuesta empezar a trabajar con lo que ya tenemos sin meternos en tantas cosas"; nuevamente la Décima Tercera Regidora: "creo que no está reñida la propuesta de la regidora Estrella con lo que propone el regidor Laco Bueno de echo yo solicitaría que la presidenta instruya a la dirección de salud para que empiece de inmediato a implementar este tipo de consultas tanto como psicológicas como psiquiátricas para la población, como dice la regidora Sandra hay espacios que se están desaprovechando como es precisamente, no sé cuántos niños hay en la sala de estimulación temprana, incluso la de lactancia que está aquí abajo, pero hay prioridades y yo creo que la salud mental de la ciudadanía es una de ellas"; nuevamente el Décimo Segundo Regidor: "si gusta mandarlo a votación, yo lo que quiero es que se hagan las cosas independientemente del procedimiento mi objetivo es que haya algo con lo que se le pueda ayudar a la gente, estoy de acuerdo con lo que dice el Regidor Bardan, la Regidora Aideé, si no quieren ponerle instituto podemos ponerle una coordinación dentro de la misma dirección ya sea una coordinación o sub dirección de salud mental

dentro de la misma dirección para que no tengamos el problema del presupuesto y que en calidad de mientras ya empiece a operar como dice la regidora Hortencia ya de una forma con más personal en ese tema psicológico y psiquiátrico"; el Coordinador de Gabinete pregunta cómo quedaría ¿una comisión o coordinación?; el Décimo Segundo Regidor: "sería una coordinación o instituto, ya el nombre lo veremos en la comisión"; el Coordinador de Gabinete menciona que si se deja como un área de atender a la salud mental, el Décimo Segundo Regidor: "adelante médico mi punto de acuerdo para que sea un área dentro de la dirección de salud municipal que se encargue de la salud mental de los ciudadanos de Gómez Palacio"; nuevamente la Décima Regidora: "también si es necesario contratar más psicólogas, psicólogos porque creo que hay muy poco personal, incluso en esas áreas reforzar ese tema, como el instituto de la mujer, ellas también tiene área de psicología"; el Octavo Regidor: "ya aprobada esta área salud tendrá que aportar su necesidad"; el Coordinador de Gabinete, menciona que se crea el área para que se haga el estudio y el análisis de esta misma, sometemos a votación este punto de acuerdo que propone el Décimo Segundo Regidor, sobre la creación de una área que atienda la salud mental que atienda la salud y que esta a su vez se realice el estudio pertinente con la dirección de salud con este H. Cabildo quien esté a favor levantar la mano, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 380.- **Se Aprueba por Unanimitad la creación de una área que atienda la salud mental en la Dirección Municipal de Salud y que esta a su vez se realice el estudio pertinente con la Comisión de Salud de este H. Cabildo.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Dirección de Salud, y a la Comisión de Salud del H. Cabildo.-** Pasando a otro asunto en segunda ronda se le concede la voz a la Décima Tercera Regidora quien menciona: "Nada más para solicitar la intervención de la señora presidenta ya que desde el 10 de marzo se le ha hecho una petición de servicios públicos, yo por lo regular no subo aquí mis peticiones, pero ahorita han hecho oídos sordos a una petición que se hizo para que fueron a recibir las iluminaciones a la comunidad el ejido el compás, esta comunidad está completamente a oscuras, casi toda la comunidad, desde el día 10 de marzo se le hizo la petición y todavía es día que no va, entonces solicitando el apoyo de la presidenta para ver si ahora si va en estos días"; se le concede la voz a la Décima Regidora: "también Presidenta pedirle su apoyo, hace como 5 meses o medio año que turne al Secretario del Ayuntamiento el modificaron del reglamento de tribunales administrativos, con el tema de modificaciones para cuidar el tema de la equidad de género, la violencia, los tramites que se llevan acabó ahí las constancias que antes no se emitían para resguardar a las mujeres que sufren violencia, entonces no he recibido respuesta, se lo he comentado en varias ocasiones al secretario, también aprovechar que está tomando lugar Taco Sida, para que me ayuden a darle

seguimiento a este tema tan importante que el reglamento está obsoleto, ya pues nos incorporamos y estuvimos en la comisión de igualdad de género trabajando por varias reuniones por meses para poder este reglamento actualizarlo, entonces yo si le pediría de favor que me ayudara que a la brevedad se turnara a la Comisión de Gobernación y entonces pudiera pasar a cabildo y se aprobara este nuevo reglamento, que se respetara y se cuidara nuevas formas de las actas que antes no se entregaban en el municipio para resguardar a las mujeres que sufren de violencia de género en el municipio"; al respecto el Séptimo Regidor: "se presentó una petición, no sé si ya hubo algún dictamen de comisión de que se modificara el reglamento oh ya se presentó un punto de acuerdo, oh nada más es porque usted lo dijo ahorita "le pedí al Secretario del Ayuntamiento" que se cambiara el reglamento, no podemos hacer eso, yo no puedo llegar como regidor y pedir que cambien el reglamento de inclusión social, no podemos o de tránsito, no podemos, creo que se entiende como en todo, como el debate que ahorita hubo anteriormente, pues se tuvo que llevar a cabo un formato de discusión en las comisiones respectivas, si ya se hizo un dictamen en esas comisiones porque no lo han subido al cabildo"; la Décima Regidora: "se subió ya, se llevó al sector del ayuntamiento para que se turnara a la comisión"; el Séptimo Regidor: "¿Va a dictámenes? ¿Dictámenes del cambio de reglamento?"; la Décima Regidora: "si, ya se trabajó en la comisión de igualdad de género y se turnó al ayuntamiento para que él lo turnara en el ayuntamiento"; el Séptimo Regidor: "punto de concesiones porque es un cambio de reglamento"; la Décima Regidora: "si claro, ya se turnó oficialmente al secretario del ayuntamiento para que él lo turnara a las demás comisiones que se tenga que ver para que se pueda aprobar y estudiar"; nuevamente el Séptimo Regidor: "entonces tendría que contestar el Secretario del Ayuntamiento, es cuanto"; nuevamente la Décima Regidora: "si, tiene meses, como medio año".- Pasando a otro asunto la Décima Segunda Regidora: "es una solicitud para obras públicas, cuando vienes dando vuelta al bulvar hacia la victoria, como si vinieras de Lerdo exactamente donde das la vuelta hay un bache grandísimo, ya van dos personas que sufrieron daños sus autos, pero está exactamente donde das vuelta en la esquina de la gasolinera, a ver si se puede atender eso, es un bache que esta entre victoria y Miguel alemán, frente a la gasolinera"; el Segundo Regidor solicita el uso de la voz, se le concede la voz al Séptimo Regidor: "perdón licenciado, pero ya se cerró la segunda ronda ¿Recuerda? Cuando usted pregunto ¿alguien más? Fue la regidora con la pena, pero regidor, llego tarde mi regidor, que lastima. Pero creo que ya se cerró la segunda ronda, tenemos que darle fin a este cabildo multitudinario"; el Coordinador del Gabinete menciona que da constancia que se integraron a las 10:12 el Sr. Manuel Jaquez Reyes, Segundo Regidor y la Sr. Ma. Elda Nerevez Flores, Quinta Regidora.- Por último

en desahogo del **Octavo Punto**, el Coordinador de Gabinete, procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 10:38 horas del día de su inicio.- Damos fé.-----

-----**CERTIFICACIÓN**-----

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, el suscrito, HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio con fundamento en el artículo 85, fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, hace constar y certifica que el presente documento, en 16 (-Dieciséis-) fojas útiles, corresponden al contenido del acta de sesión ordinaria No. 112 del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango de fecha 01 de Abril de 2022 y es copia sacada de los archivos que obran en la Secretaría del R. Ayuntamiento. Lo que certifico para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a los 8 días del mes de Julio de 2022.--



HÉCTOR FRANCISCO LEÓN EZQUERRA
Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio

SECRETARÍA
DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO



GÓMEZ PALACIO
DURANGO

2019-2022